

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**6761** *Resolución de 5 de abril de 2022, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos.*

El plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos fue publicado por Resolución de 21 de febrero de 2013 en el BOE de 2 de abril de 2013, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 17 de enero de 2013, en el BOE de 8 de febrero de 2013.

La Universidad de las Illes Balears presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 16 de mayo de 2014. En el BOE de 16 de abril de 2018, se hizo pública la resolución de 19 de marzo de 2018, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos.

La Universidad de las Illes Balears presentó una nueva solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos, que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 30 de septiembre de 2021.

El Real Decreto Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en el artículo 32 el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2022-2023.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 5 de abril de 2022.–El Rector, Jaume Carot Giner.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos por la Universitat de les Illes Balears**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias.
2. Centro de impartición: 07008971 Centro de estudios de Postgrado.
3. Total de créditos ECTS: 60.

4. Especialidades: No tiene ninguna especialidad.
5. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia.	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL).	33
Optativa (OPT).	15
Prácticas externas (PEX).	0
Trabajo de fin de máster (TFM).	12
Total.	60

#### 5.1 Estructura del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Módulo estructural.	Métodos de simulación.	OBL	6
	Fenómenos cooperativos y fenómenos críticos.	OBL	6
	Sistemas dinámicos, caos y patrones.	OBL	6
	Procesos estocásticos.	OBL	3
	Redes complejas.	OBL	3
	Sistemas cuánticos complejos.	OBL	3
	Introducción al análisis de datos y aprendizaje automático.	OBL	3
	Teoría de la información.	OBL	3
Módulo específico.	Fenómenos colectivos de no equilibrio.	OPT	3
	Dinámica espacio-temporal.	OPT	3
	Biología de sistemas.	OPT	3
	Biofísica estadística.	OPT	3
	Modelización y dinámica de sistemas neuronales.	OPT	3
	Fotónica compleja.	OPT	6
	Sistemas cuánticos abiertos.	OPT	3
	Ciencias sociales computacionales.	OPT	6
	Fenómenos colectivos cuánticos.	OPT	3
	Información cuántica.	OPT	3
	Fenómenos no lineales en flujos de fluidos y clima.	OPT	3
	Redes complejas avanzadas.	OPT	3
	Ecología y dinámica de poblaciones.	OPT	3
	Modelización en base a sistemas complejos en economía.	OPT	3
Aplicaciones de análisis de datos y aprendizaje automático.	OPT	3	
Módulo de trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	TFM	12

5.2 Condiciones de terminación: para obtener el título de Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos por la Universitat de les Illes Balears, el alumnado deberá superar el total de créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1.